

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 5 // /2023.-ZAPALLAR, 1 4 FEB. 2023

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 25 de fecha 14 de diciembre de 2022. que aprueba Presupuesto Municipal año 2023; Decreto de Alcaldía Nº 1.966/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía Nº 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

## CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Correo electrónico de fecha 7 de Febrero de 2023 de Constanza Huerta K., Asistente Social de DIDECO.

## **DECRETO:**

1. RATIFICASE y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo Camioneta Maxus - Placa Patente KXTX-41

Conductor Patricio Silva Valencia C.I. N°

Fecha 09 de Febrero de 2023. Horario Desde las 14:00 hrs. A.M. Destino Santiago (ida y vuelta)

Motivo Traslado de Don Juan Miranda Rivero a Fundación

Oftalmológica "Los Andes", para control médico.

2.- RATIFICASE y AUTORIZASE cometido funcionario de Patricio Silva Valencia, C.I. N°

3.- RATIFICASE y AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

or Orden de Sr. Alcalde"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

erardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

**DISTRIBUCION:** CONDUCTOR

SECRETARIC

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ALCAL DIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

L/SEC/bzp.-

